

QUILLOTA, 18 de Enero de 2023.-

EXENTO Nº: 437 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM: 559 / VISTOS

1. EL Contrato de Trabajo a Reemplazo de Fecha 02 de Agosto de 2022;
2. La Orden de Trabajo Nº 1862 de Fecha 24 de Agosto de 2022 de COLEGIO DEPORTIVO SANTIAGO ESCUTI ORREGO;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1955 de Fecha 12.09.2022;
4. Certificado de Título Técnico;
5. Ord 398 de fecha 22 de Julio de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza, jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
6. La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

FUNCIÓN

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

ANDREA ALEJANDRA BECKER BERNAL

19.394.203-2

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

SECRETARIA

CONTADOR (A) TÉCNICO DE NIVEL MEDIO

COLEGIO DEPORTIVO SANTIAGO ESCUTI ORREGO

02/08/2022 HASTA 10/08/2022, POR LICENCIA MÉDICA

DE ALICIA CISTERNAS ZAMORA, RUT Nº 9.379.952-6

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-

PVH/DMB/LSD/LBS/mbg/hhmm.-